

Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur. Aldo Panfichi (coord.). Lima-México: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Eduardo Dargent

Uno

El libro que nos ocupa —*Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur (Argentina, Chile, Colombia y Perú)*— estudia la composición y el comportamiento de organizaciones de la sociedad civil en su relación con el Estado. Editado por el sociólogo peruano Aldo Panfichi, este volumen tiene 19 capítulos escritos por 23 autores, entre los que se incluyen reconocidos académicos y jóvenes investigadores. Ha sido escrito con la intención de «analizar las complejas relaciones entre sociedad civil y Estado, teniendo como ejes el estudio de los espacios, las formas y las mediaciones de esas relaciones, y el análisis de las contribuciones a la gobernabilidad democrática que han propiciado estos encuentros» (p.7).

La obra es parte de una investigación que incluye otros dos volúmenes sobre México y Brasil. El marco en que se inscribe es un proyecto, financiado por la Fundación Ford y dirigido desde el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex, que tiene por objeto evaluar el papel jugado por la sociedad civil en 22 países del cono sur. Dicho proyecto resalta la necesidad de realizar análisis desde las Ciencias Sociales que se centren en los procesos concretos y en los actores de cada país, su dinámica social y política, que interpelen a estudios más tradicionales de ciencia política en América Latina, centrados en «factores» o «condiciones» para la consolidación de la democracia. Estos últimos, sin duda importantes, no bastarían para explicar la particularidad de nuestros procesos. El libro nace como un esfuerzo de llenar esta carencia y analizar la actuación de las organizaciones de la sociedad civil como agentes relevantes en los procesos democratizadores.

Reconocen los autores, sin embargo, que el concepto de sociedad civil, así como el de *governance*, aún requieren de un mayor trabajo teórico para marcar fronteras más precisas, en la medida que no definen «objetos de estudio claramente aprensibles, no es posible manejarlos de manera inequívoca y padecen una abrumadora polisemia» (p. 8). Señalan, asimismo, que el concepto de sociedad civil tiene una carga normativa (p.11) al basarse en la creencia compartida de que la consolidación de la democracia es positiva para nuestras sociedades y, especialmente, que esta debe ir más allá de cumplir con procedimientos mínimos o formales, puesto que requiere la participación de los ciudadanos en la cosa pública para consolidar sus derechos. Panfichi nos dice en el texto introductorio: «En otras palabras, donde la sociedad

civil es débil, la construcción de los derechos ciudadanos (políticos, civiles y sociales) es, consecuentemente, más limitada o estrecha» (p.15).

La dificultad de aprehender el concepto de sociedad civil hizo que se opte en el proyecto por plantear una definición mínima de este, «entendida como una esfera social autónoma del Estado y el mercado en la que asociaciones civiles y movimientos sociales luchan por defender y extender la vigencia de sus derechos y profundizar la democracia». Desde allí, los autores tuvieron relativa libertad para abordar el tema y resaltar las particularidades que los procesos nacionales —sociales, políticos, económicos, culturales— imprimen a la dinámica organizativa y de acción colectiva de cada país.

En esta perspectiva, los textos nacionales introductorios (Peruzzotti, Romero, De La Maza y Kahat) llaman la atención sobre las particularidades de cada país en la conformación y desarrollo de la sociedad civil, además de presentar un breve recuento histórico en cada caso. Como resulta evidente, dependerá del contexto de los cuatro Estados analizados el desarrollo de estas organizaciones; sucesos diversos marcarán distintos caminos y temáticas. Así se desprende además del hecho de que algunos temas considerados en un país no hayan sido considerados en los demás: el fenómeno de la filantropía empresarial para el caso colombiano (Cristina Rojas), así como la participación en la esfera pública de las organizaciones ecologistas (Marcel Claude) y los colegios profesionales en Chile (Espinoza).

Sin embargo, como bien señala Panfichi, a pesar de los diferentes resultados o composiciones sociales nacionales, encontramos diversos puntos en común para la región que permiten una reflexión en conjunto, así como establecer temáticas comunes (*feminismo, derechos humanos y sindicatos*). Considero que la principal riqueza del libro está precisamente en que nos permite apreciar, de manera transversal, tanto las diferencias como las semejanzas de las formas de organización y actuación de organizaciones y movimientos de la sociedad civil en estos países. Se profundizan sus temáticas y los intereses que defienden, así como las fortalezas y debilidades que de su acción se desprende. En esta reseña, me centraré en estos aspectos transversales que nos ofrece el libro.

Dos

El libro estudia el desarrollo reciente y la diversificación de la composición de sociedades civiles de la región a partir del doble impacto de procesos de democratización luego de dictaduras militares y de reformas económicas ortodoxas (Panfichi). Se resalta el debilitamiento de viejas formas de actuación y el surgimiento de nuevos repertorios de acción colectiva. Los estudios de caso presentados (organismos de derechos humanos, feminismo, sindicatos, entre otros) nos brindan una visión de este panorama.

En el apartado tres, discutiremos el caso de las organizaciones feministas y de derechos humanos. En cambio, ahora trataremos algunos temas generales planteados en el texto introductorio (Panfichi) y retomados en diversos capítulos, referidos a las limitaciones de los actores estudiados y los retos que enfrentan de cara a la posibilidad de que se constituyan como agentes democratizadores.

Un primer eje de análisis interroga sobre el impacto de las reformas

económicas producidas durante las últimas dos décadas sobre la capacidad de movilización y organización de la sociedad civil en los países de estudio. Estas reformas parten de la premisa de que existe «una fuerte complementariedad entre el ajuste y el crecimiento económico» (p.16). Desde este enfoque, la dificultad que la pobreza y la desigualdad representan para el establecimiento de la democracia sería combatida con reformas económicas que dejaban de lado políticas de redistribución como las aplicadas en décadas anteriores (de los sesenta y setenta) al considerar que resultan ineficaces para producir un crecimiento económico sostenido.

Hay consenso entre los autores en que las reformas ortodoxas no han tenido el resultado esperado e incluso han sido negativas para los índices de desigualdad y pobreza. Se percibe una clara desesperanza en la región al apreciar que las medidas no resultaron tan positivas como se señalaba. Pero la desesperanza se nutre, creo, al reconocer que las recetas de décadas anteriores tampoco fueron efectivas para lograr una inclusión social sostenible en el tiempo. En muchas ocasiones, son esas mismas propuestas las que se repiten como remedio al problema.

En efecto, las políticas igualitarias del pasado, base de muchos movimientos sociales, no parecen resultar adecuadas para enfrentar los problemas actuales y el marco internacional en que se inscriben. Esta situación produce entre la población una pérdida de legitimidad del sistema democrático al considerar que su margen de acción es muy limitado.

Un Estado de bienestar que permita una igualdad real entre ciudadanos sigue siendo reclamado por inmensas mayorías empobrecidas de la región que desean contar con derechos económicos y sociales que les brinden seguridad. Pero estas políticas económicas y sociales no parecen ser sostenibles sin tener en cuenta la dinámica internacional en que el Estado está inscrito. Como señala Habermas en un texto reciente, el cierre proteccionista de las economías nacionales ya no es una solución al problema de lograr una mayor igualdad social: «Keynesianism in one's own country just won't work anymore».¹

Los que defienden las reformas económicas señalan que la apertura logrará un crecimiento de la riqueza en el mediano y largo plazo o, cuando menos, evitará que sigámonos empobreciéndonos. En la vereda del frente, los críticos de estas medidas enrostran a sus adversarios que ellas parecen favorecer solo a los grupos de poder que las impulsan y que los índices de desigualdad y pobreza se mantienen inalterables. Por ratos, el debate se convierte en un diálogo de sordos, con argumentos igualitarios y de justicia social por un lado, pero con fuertes argumentos realistas de eficiencia y competitividad por el otro.

La sociedad civil desarrollará su acción condicionada por esta situación. Así, un problema señalado en los textos es la tensión entre las medidas económicas que buscan reducir el Estado social en nombre de la competitividad internacional y el interés de muchas organizaciones de la sociedad civil de defender estas medidas igualitarias. Esta preocupación atraviesa el texto: el espacio para las políticas igualitarias, base de la democracia que

¹ Habermas, Jürgen. «Learning from Catastrophe?». En *The Postnational Constellation*. Cambridge: Polity Press, 2001, p. 51.

los autores (y este comentarista) defienden, está limitado por el corsé del contexto internacional y es complicado presentar medidas concretas que resuelvan el problema.

Sobre el efecto concreto de estas medidas económicas, hay unanimidad en señalar que los sindicatos han sido los actores más perjudicados y que se encuentran muy *debilitados en comparación* con la actividad que realizaban en décadas anteriores. Las causas de esta debilidad son, precisamente, las medidas de *desregulación* y reducción de derechos laborales que buscan promover la inversión privada, provocando una amplia pérdida de afiliados de estas organizaciones. Por ejemplo, Palomino nos dice que en Argentina: «El impacto de estas tendencias sobre los sindicatos se tradujo en una disminución de la afiliación y de los recursos derivados de esta, aunque tal vez el mayor efecto haya provenido del alcance de los cambios estructurales del mercado de trabajo sobre la conciencia social, y la dificultad de los sindicatos para reorientar [sic] sus estrategias en el nuevo contexto» (p. 123).²

Es interesante ver también cómo esta preocupación por la política social se ha trasladado a diversas organizaciones de derechos humanos de los cuatro países. Muchas de ellas, tras el fin de las dictaduras o el cese de procesos de violencia política, han cambiado su interés tradicional en las libertades básicas por la protección de los derechos económicos, sociales y culturales como una forma de responder a las medidas económicas que puedan afectarlos. *Sin embargo*, como el libro lo señala, aún no existen consensos acerca de la forma en que este control podría ser establecido. Se señala sí —como lo hace Saba— la necesidad de profesionalizar estas críticas (p. 174) para hacerlas más efectivas y constructivas.

Elo pasa, creo, por cambiar el fácil cliché o la buena voluntad por el desarrollo de propuestas realistas y concretas. Las organizaciones que han trocado hacia la vigilancia ciudadana, por ejemplo, vienen aprovechando como nunca antes los mecanismos de transparencia implementados por los gobiernos para cuestionar presupuestos inflados o gastos innecesarios de las entidades públicas. ¿Sería posible hacer algo así con las medidas económicas? No existe consenso al respecto.

Me interesa enfatizar este punto de la profesionalización, pues resulta importante discutir cómo los graves problemas de desigualdad y pobreza de nuestra región comprometen, o condicionan, el tipo y las posibilidades de nuestras sociedades civiles. Como es sabido, la exclusión social o económica en nuestros países supone también un grado variable de exclusión política. La ciudadanía, entendida como construcción de comunidad política de iguales, sigue siendo un proceso inacabado y desigual.

Una de las principales causas de esta situación es el problema de ser sujetos de derecho sin recursos para ejercerlos en forma efectiva. Esto tiene

² Sin embargo, también hay consenso en señalar que los sindicatos siguen siendo organizaciones con capacidad de presión, como lo demuestran los casos de Argentina y Perú tras la aparición del libro. Esta situación surge de la mano del revitalizado interés en la región por levantar cuestionamientos a nuestros regímenes por la subsistencia de profundas faltas de equidad y la incapacidad demostrada por estos para revertirlos. Y los sindicatos vuelven a estar en el centro de este debate.

correlato también en la sociedad civil y es más notorio en países más desiguales como Perú y Colombia. Creo posible señalar que, en nuestros países, simplificando las cosas, existen dos tipos de sociedad civil: una conformada por organizaciones populares y otra constituida por clases medias y sectores profesionales. Como se aprecia en los textos, observamos organizaciones de la sociedad civil con una composición social muy diferente y con agendas muy diversas.

Llama la atención que varios de los casos u organizaciones destacados en el libro como los más exitosos, en términos de su contribución democrática, tienen en su base social como común denominador a ciudadanos de primera, pertenecientes a clases medias de nuestros países: profesionales o académicos. Este sector, que compone gran parte de lo que es llamado nuevo *asociativismo*, no puede dejar de contraponerse a la otra sociedad civil más popular mencionada, que definitivamente enfrenta una mayor dificultad en términos del impacto o incidencia de su actuación o de los requisitos solicitados para la participación como interlocutor válido en temas económicos y técnicos.

Esta puede ser también una forma de exclusión, con organizaciones que, por la necesidad de mantener este nivel de profesionalismo, se cierran a otros sectores. Este es un tema resaltado cuando se analizan, por ejemplo, los feminismos y las posibles tendencias conflictivas entre una agenda feminista y los objetivos de asociaciones de mujeres para la alimentación. La necesidad de plantear propuestas concretas o eficaces para interpelar al Estado puede chocar con la realidad de organizaciones que carecen de estos cuadros técnicos o profesionales y cuya mejor arma de negociación sigue siendo su capacidad de convocatoria y presión, ya sea directa o por medio de grupos políticos que reconozcan y hagan suyas sus demandas.

Esta dependencia de la sociedad civil pobre nos lleva a discutir el tema de la autonomía con respecto al Estado de las organizaciones de la sociedad civil. Si bien la dificultad de alcanzar mayor autonomía frente al Estado se cierne sobre todas las organizaciones sociales que mantienen relaciones con este, nuevamente observamos cómo el reto planteado es mayor para aquellas organizaciones conformadas por ciudadanos provenientes de sectores pobres o marginados.

El caso extremo parece ser el Perú, tocado por Kahat, quien recoge la debilidad de organizaciones que, teniendo en el Estado a su principal agente de financiación, difícilmente pueden mantener una agenda ajena a los avatares de la política cotidiana. Esta situación se agrava cuando el gobierno hace de los programas sociales una fuente de réditos políticos. Las relaciones *clientelistas* que se construyen, fuertemente asociadas a la participación desde la base en grupos políticos, es quizás el ejemplo más claro de estas limitaciones. Pero también se menciona esta peligrosa relación al hablar de sindicatos que tienen una clara vinculación con partidos políticos, a veces en el gobierno, y cómo esta relación los coloca en una complicada situación cuando deben defender agendas contrarias a los intereses del partido al que están ligados.

Ello sucedió en el Perú de los años noventa. El fujimorismo tuvo una doble tendencia: neoliberal para los de arriba y populista para los de abajo. Como bien lo señalan Cueva Beteta y Millán Falconi (p. 514), tal ha sido el caso de las organizaciones femeninas para la alimentación en Perú, con sus

marchas de apoyo a tal o cual candidato.

Considero, sin embargo, que el tema de la autonomía no debe ser abordado únicamente desde la interrogante de la relación entre organizaciones sociales con el Estado. Un tema que cobra cada vez más relevancia en el debate sobre esta autonomía es la relación que las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las ONG, mantienen con las entidades que las financian. Un debe en el libro está, en mi opinión, en un estudio más detallado de esta relación. Si bien contiene un interesante estudio a cargo de Nora Rabotnikof, María Pía Riggiozzi y Diana Tussie sobre la forma en que los organismos financieros (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros) han ido cambiando sus enfoques en cuanto a la relación entre sociedad civil y gobernabilidad para hacerlos más inclusivos, considero que mucho más debe ser analizado sobre el efecto de los intereses de las entidades proveedoras de recursos sobre la construcción de discursos de relevancia pública en nuestros países.

Creo que el tema es especialmente relevante para el caso de la sociedad civil integrada por ciudadanos *de primera*, con capacidad de interlocución directa con estas entidades, ya sean agencias multilaterales, estatales o de la llamada sociedad civil globalizada. Considero necesario, entonces, analizar no solo cómo las entidades proveedoras responden a los intereses y requerimientos de la sociedad civil nacional, sino también cómo son estas organizaciones las que influyen en la construcción de agendas de esta última. Obviamente, sería errado realizar este análisis sobre la base de criterios homogéneos, pues las dinámicas y fuentes de financiamiento son variadas. Pero sí podría estudiarse cómo determinados temas aparecen en la escena pública nacional desde que se hicieron parte de una agenda internacional.

Al fin y al cabo, en países con dificultades para encontrar medios de subsistencia, los recursos de la cooperación internacional generarán el interés de sectores capacitados y determinarán comportamientos de adaptación en busca de esos recursos. Los cambios que hemos comentado en las organizaciones de derechos humanos, por ejemplo, son una respuesta a los cambios de esos intereses y ello es natural. El punto que quiero resaltar es la necesidad de estudiar de qué manera muchas de las agendas privilegiadas podrían no ser tan propias y sí, más bien, parte de una dinámica más compleja. Personalmente, me siento más cómodo con las organizaciones proveedoras de recursos que apuestan por un financiamiento institucional con mayores márgenes de autonomía que aquellas que imponen temáticas más cerradas.

Finalmente, es necesario realizar una mención a la tensión existente entre el reclamo de mayor participación en la esfera pública de las organizaciones de la sociedad civil, siempre bienvenida, y la tendencia hacia un *movimientismo* antidemocrático que este reclamo puede producir. Entre los autores argentinos, Peruzotti y Saba por ejemplo, es clara esta preocupación por analizar las contradicciones existentes entre las políticas populistas y el contenido liberal de toda democracia constitucional saludable. El tema no es nuevo. Un viejo debate del liberalismo, como es sabido, es el de esta tensión entre democracia, entendida como decisión de las mayorías, y el peligro que esta puede significar para las minorías y la protección de las libertades básicas. Las tendencias contrarias al liberalismo contenidas en movimientos que plantean sus demandas sin respetar las posiciones contra-

rias hacen difícil la construcción de un espacio público de deliberación.

Creo que el punto cobra relevancia actual al apreciar cómo el discurso participativo ha sido utilizado por determinados movimientos sociales para buscar alcanzar intereses particulares de índole política. Estos movimientos sociales, y su exigencia de participación en las decisiones de gobierno, se dirige hacia autoridades democráticamente elegidas a las que se les increpa no introducir en sus planes de acción política determinadas agendas particulares, como si se tratase de amplios intereses sociales. Es decir, algo así como aprovechar una saludable tendencia a fortalecer la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones para tomar un atajo frente a los canales de elección y representación política, canales en los que estos grupos saben que no son exitosos.

Se logra así una mayor participación en el foro público apelando a esta legitimidad directa y se exige e interpela a los representantes elegidos obvian-do, a mi modo de ver, la legitimidad democrática que posee quien ha hecho una campaña política y ha ganado el apoyo ciudadano voto a voto. Esta tensión entre democracia representativa y medidas participativas es otro de los temas tocados por el libro que merece un mayor análisis a futuro.

Estos son algunos de los principales temas transversales que nos deja el libro. Veamos ahora dos ejemplos de temáticas comunes en los países de estudio: derechos humanos y grupos feministas.

Tres

El libro contiene tres temáticas transversales: feminismo, derechos humanos y sindicatos. Al hablar de la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y la economía, se ha mencionado el caso de los sindicatos y la problemática común que deben enfrentar en un marco de reducción de derechos laborales. Ahora se discutirá el caso de las organizaciones feministas y de derechos humanos, dando relevancia a algunos aspectos transversales tocados en los textos.

La paradoja que nos presentan los textos sobre feminismo es la generalización e impulso de diversas banderas del feminismo en la vida cotidiana de los países estudiados frente a un debilitamiento del feminismo como discurso político. Ello lleva a plantear la necesidad de articular voces en la profundización de aspectos de esta agenda retomando el aspecto político de este.

Por un lado, hay un «feminismo espontáneo», como lo llama María del Carmen Feijoo, que hace que existan en la esfera pública diversas jóvenes mujeres que han interiorizado los logros del feminismo como parte de «una nueva forma de ciudadanía» (p. 198). Hay, hoy en día, más mujeres en puestos públicos, lo que hace sentir a muchas feministas que muchas de las viejas batallas ya han sido ganadas. En los últimos años, se ha dado una participación más activa de la mujer en la política y en cargos impen-sables hace pocos años: ministras de Defensa y Relaciones Exteriores, por ejemplo, en Colombia y Chile, o una presidenta del Congreso de la República en el Perú.

Pero, por otro lado, parece haber una pérdida de la raíz ideológica del movimiento que lo debilitaría. Existe en las autoras la convicción de que se mantendrían todavía fuertes tendencias machistas en la sociedad y se ha

perdido un discurso político que articule las distintas voces feministas. Como señala en su estudio María Emma Wills, en Colombia, «en veinte años, los feminismos ganan en concreción, pero pierden en irreverencia e inventiva» (p. 422). Para el caso chileno, Marcela Ríos Tobar nos dice que «hay consenso en reconocer que se ha desdibujado la presencia pública del movimiento social de mujeres, incluido el feminista, en tanto fuerza política» (p. 298).

Las tensiones entre las organizaciones, en parte por la gran variedad de enfoques que las hacen privilegiar unas medidas sobre otras o adoptar posiciones más radicales en su relación con el Estado, es una tendencia común recogida en los textos. Desconfianza entre activistas y académicas, o la diferencia de enfoques entre las mujeres vinculadas a movimientos de base y activistas de organizaciones no gubernamentales muestran esta variedad de posiciones que dificultan la construcción de agendas comunes.

Curiosamente, otro problema común es la tendencia conflictiva entre estos grupos, señalado por las autoras en todos los países. Acusaciones de burocratización o de pérdida de valores centrales del movimiento se esgrimen como argumentos en discusiones entre organizaciones que resultan de difícil solución. Lo personal se cuela en lo profesional dando lugar a tensiones que debilitan las acciones conjuntas que pudiesen realizarse. Wills considera que esta situación es, en parte, la que explica la ausencia de políticas comunes y dificulta una renovación adecuada de cuadros que se sientan reconocidos en las banderas del movimiento. Plantea como solución distinguir los terrenos público y privado a fin de «evitar que las mujeres continúen colapsando lo personal en el terreno público, e iniciar un proceso que permita al conjunto de feminismos y movimientos de mujeres actuar más desapasionadamente en el terreno público» (p. 443).

Un texto indispensable, que sigue esta línea de preocupación por la pérdida del componente político del movimiento feminista, es el de Maruja Barrig. En su estudio sobre las políticas de control de natalidad durante el *fujimorismo*, muestra cómo las organizaciones feministas en Perú tuvieron reacciones diferentes frente a políticas de control de natalidad practicadas por el gobierno, como en el caso de la campaña de intervenciones quirúrgicas voluntarias lanzada por el gobierno. El punto que resalta de Barrig es que esta política privilegiaba la reducción de la población como remedio a la pobreza antes que un discurso de valoración de la capacidad de la mujer para decidir sobre su propia sexualidad. Los entretelones de la relación entre organizaciones que dudaban en quebrar una fructífera alianza con un gobierno autoritario que permitía el impulso de sus agendas es detallada por Barrig. Su crítica muestra cuán peligroso puede resultar dormir con el enemigo.

Pero el tema de fondo, sobre el cual nos alerta la autora, y que hace del tema de la política de población del *fujimorismo* solo un ejemplo, es el peligro de tecnificación del feminismo, tema también recogido en los demás textos. Este caso muestra cómo se puede terminar por apartar al movimiento de la esfera política en el que se desarrolló originalmente. El temor es que las voces feministas sean «despojadas del sello político que la memoria persistente del feminismo aún insiste en rescatar» (p. 608).

Por el lado de los derechos humanos, es interesante ver la forma en que, de una u otra manera, la violencia ha marcado los procesos de consolidación y desarrollo de las organizaciones de derechos humanos en los países estudiados. Argentina y Chile tienen este punto de quiebre en sus dicta-

duras militares y la represión a la que condujeron. Perú lo tiene durante el periodo de violencia desatado por Sendero Luminoso y la represión del Estado: Colombia, en su larga lucha contra la guerrilla.

El impacto de estos movimientos en la esfera pública es variado. Saba considera, por ejemplo, que la grave crisis y violencia en que se desarrollaron las organizaciones de derechos humanos en la Argentina permitieron iniciar el aprendizaje hacia la constitución de una sociedad más pluralista y deliberativa: «redescubrió también la dimensión constitucional de la democracia moderna» (p. 152). Se aprendió a temer al poder y a sentar las bases para construir un mayor respecto a la diferencia. Esta situación se daría, pues las organizaciones de derechos humanos, por su temática, son organizaciones que defienden libertades básicas universales y no intereses sectoriales. Por ello, estarían más fácilmente dispuestas a adoptar una posición pluralista.

Creo que el análisis es correcto. Las organizaciones de derechos humanos son parte del giro de la izquierda que se ha dado en la actualidad en la región. Son la punta, junto con las feministas, de los nuevos tipos de movimientos que defienden derechos de grupos excluidos. Tienen un rol clave en los procesos de transición política desde dictaduras (Argentina y Chile) o en la lucha por la vida en medio de los conflictos armados (Perú y Colombia). Están ligados a la construcción diaria de una ciudadanía igualitaria sin la cual una democracia no será saludable.

Destaca en el análisis la revitalización reciente de la agenda de derechos humanos en Argentina y Chile con el tema de juicios a militares y la discusión pública de los horrores de sus respectivas dictaduras. En el Perú se logró, con el decidido impulso de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CND), que el gobierno de transición impulsara una Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la cual, tras su trabajo, ha dejado un profundo llamado de atención al país sobre la incidencia de la desigualdad en la forma en que se desarrolló la violencia. Los muertos en Perú, debido a su situación de ciudadanía incompleta en un muy alto número de casos, no fueron contados por la estadística: los supuestos 35 mil muertos registrados antes de las investigaciones de la CVR se hicieron 69 mil.

También se ve reflejado como una constante en los textos revisados, especialmente en los colombianos y peruanos, la paradoja que rodea aún a las organizaciones de derechos humanos frente a la opinión pública. Fueron creadas para defender especialmente a quienes son más vulnerables frente al Estado y, por tanto, son estos sectores quienes deberían valorar más su existencia. Sin embargo, estas instituciones aún son blanco de críticas de políticos y gobernantes que ganan réditos políticos con el viejo discurso de que criticar al Estado es hacerle el juego al enemigo.

No hablemos de legitimidad, término que dará para mil discusiones y precisiones, pero sí del carácter impopular que varias de estas organizaciones tienen aún en el contexto latinoamericano. Tal vez ello se relacione, en algunos casos y con mayor fuerza en Colombia y Perú, con la procedencia social de sus dirigentes, muchas veces vistos como personas no vinculadas a la supervivencia cotidiana de las capas empobrecidas.

Pero, por otro lado, el caso de la CND en Perú, como bien señala Joanna Drzewieniecki, muestra de qué manera la procedencia social de sus principales líderes, en una sociedad clasista y excluyente, puede resultar

vital para darle relevancia pública a su ideario e impulsar agendas democratizadoras. El éxito de la CND, especialmente su fortaleza en tiempos de violencia política, no puede desligarse de la procedencia social de la mayoría de sus dirigentes: «Puesto en claro, no hay ninguna duda de que si los líderes del movimiento hubiesen pertenecido a los sectores de bajos recursos de la sociedad peruana, no solo hubieran sido objetos de ataques retóricos acusándolos de ser terroristas, sino que hubieran sido encarcelados como tales» (p. 532).

En todo caso, esta situación explicaría cómo discursos como el de Fujimori en Perú, quien atacó a estas organizaciones como defensoras de terroristas y, guardando las distancias, la hostilidad de algunos sectores del actual gobierno colombiano hacia estas organizaciones, son aun compartidos por un sector importante de la población. Esta intolerancia se mantiene, y en la inmensa mayoría de los casos, sin justificación alguna que sustente este recelo. El problema es que, en el caso colombiano, estos ataques infundados son la principal causa de la muerte de muchos activistas de derechos humanos.

Cuatro

Como conclusión, quisiera resaltar la pertinencia de la publicación. Los textos fueron escritos, en su gran mayoría, el año 2000, antes de que se produjeran profundos cambios políticos en varios de los países de estudio. Estos sucesos confirman lo adecuado del enfoque, pues el papel de la sociedad civil en las recientes crisis vividas en nuestros países ha sido, en mayor o menor medida, importante.

En efecto, desde el 2000, han pasado muchas cosas en los países estudiados: crisis económica y política, con fuertes protestas ciudadanas y sindicales, en Argentina; quiebre de las conversaciones de paz en Colombia y surgimiento de un nuevo escenario en la relación entre gobierno y sociedad; caída del fujimorismo, rebrote de la protesta sindical y popular y creación de una Comisión de la Verdad en Perú. Y, aunque el libro no se ocupe de ese país, el caso de los movimientos cocaleros y las asociaciones campesinas jaqueando al gobierno en Bolivia también se inscribe en este sentido.

Nuevos escenarios han aparecido en muy breve tiempo. Sin embargo, ante tanto cambio, otras cosas se mantienen iguales, especialmente en el ámbito económico. La tensión recogida en los artículos entre justicia social y competitividad internacional sigue siendo el tema central en la agenda política. Los textos contenidos en este volumen, entonces, permiten pensar en nuevas formas de análisis que deben profundizarse en los próximos años, valorando el análisis transversal presentado. El tema está abierto y esperamos siga siendo explorado.